

# INICIATIVA SOCIOS INDUSTRIALES



SUPER AMARA  
**BAT**  
Bidasoa Atletiko Taldea



*EMPRESA*

*CLIENTE*

## ¿En qué consiste la iniciativa socios industriales del BAT?

El club, entiende el esfuerzo que supone para las empresas la sponsorización de actividades culturales y deportivas. Somos conscientes de que con ello, se busca una contrapartida tanto cualitativa como cuantitativa que muchas veces es difícil de alcanzar si dicha colaboración se limita a un solo evento o momento temporal.

Por ello, buscando nuevas formulas que alcancen el beneficio mutuo y de esta manera refuercen la relación empresa-club, hemos lanzado la iniciativa “socios industriales”.

Esta iniciativa pretende dar más visibilidad y longevidad a la presencia de las marcas que así lo deseen en las actividades y eventos del club. Para conseguirlo, en lugar de centrar un único esfuerzo en un evento o formato, damos la posibilidad de ampliar la presencia en diferentes actividades, eventos y formatos a lo largo del año.

## Nuestras plataformas, canales para llegar al público

La visibilidad es un punto crucial en este tipo de acuerdos. El club actualmente posee un atractivo abanico de canales donde llegamos de manera eficiente tanto a nuestro público.

Opciones disponibles por canales:

- Web
- Redes sociales
- Email
- Papelería
- Formatos propios en las pruebas

### Web

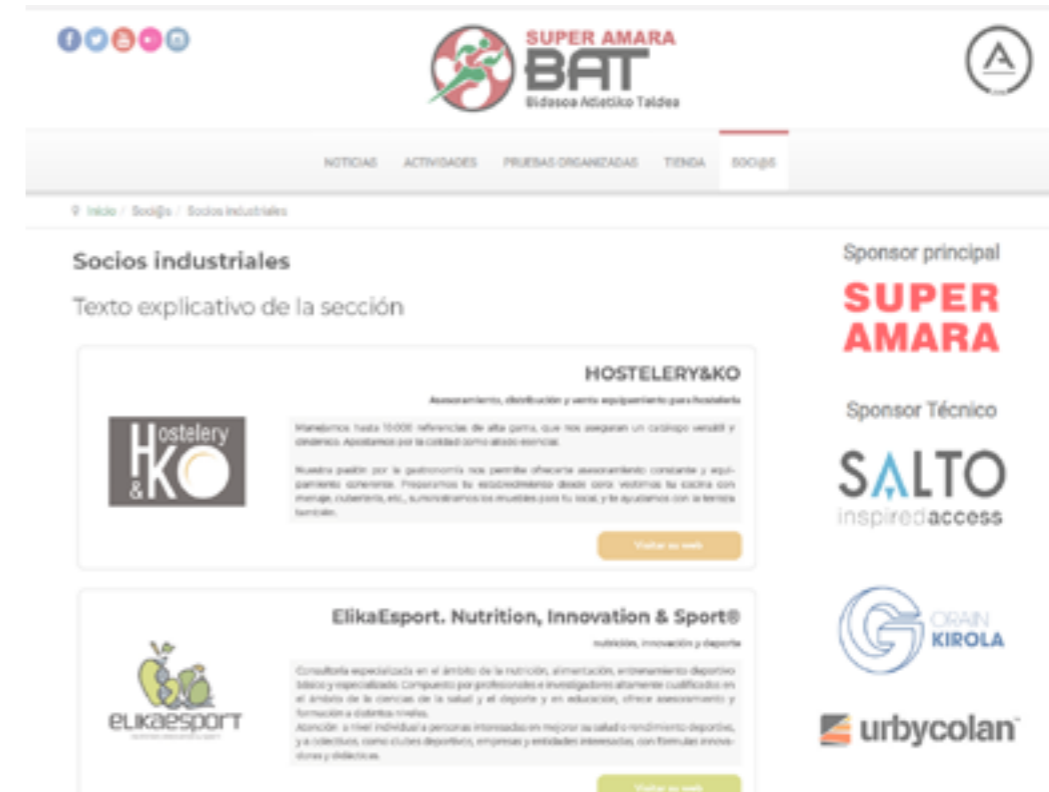
#### Apartado de socios industriales

Dentro de nuestra web hemos añadido un apartado de socios donde hemos creado dos sub-apartados: “socios industriales” y “promociones socios/as”.

En el apartado de “socios industriales” la empresa implicada tendrá un lugar permanente con una tarjeta de presentación y datos de actividad de la marca, así como un botón de llamada a la acción de visita a su web.



(Ejemplo tarjeta permanente)



(Ejemplo apartado socios industriales)

#### Apartado de promociones socios/as

El segundo apartado llamado “promociones socios/as” es un espacio dedicado a las diferentes ofertas o actividades que los socios industriales quieran promocionar a los socios/as o atletas.

Estas acciones comerciales tendrán una duración y condiciones preestablecidas por las empresas. Desde el club, pondremos a disposición de los socios industriales listas de socios/as y atletas para su control.

Otro sistema de control podría ser el reparto de códigos específicos por email.



(Ejemplo tarjeta permanente)

## Apartado de noticias

Una vez cerrado el acuerdo, el club iniciará acciones de comunicación en sus principales canales. La primera de ellas, la creación y publicación de una noticia en la web oficial del club, celebrando el acuerdo y dando información comercial de la empresa.



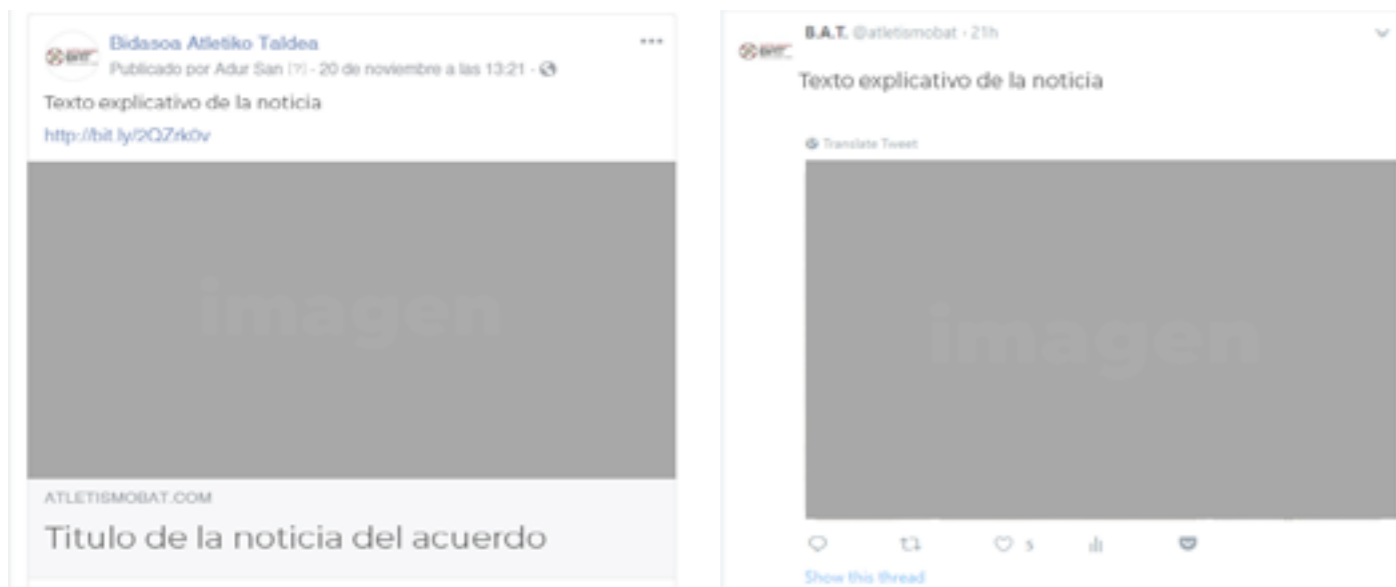
(Ejemplo tarjeta permanente)

## Redes sociales

El uso de nuestras redes sociales será parte activa de la difusión. La primera acción será la publicación del acuerdo entre las partes en nuestras principales redes sociales, Facebook y Twitter.

En el caso de las promociones a socios, estas también serán difundidas en estas redes sociales.

(Ejemplo tarjeta permanente)



## Email marketing

Otro de los canales que consideramos atractivos es el del mailing. Los últimos meses, el club está llevando un trabajo activo para tener una base de datos segmentada y de calidad. Esta segmentación permite realizar acciones más acertadas ya que los intereses en cada uno de ellos son diferentes.



## Papelería

Semanalmente, el club envía a los diferentes medios de prensa los principales acontecimientos que han sucedido en el club; eventos, resultados de competiciones, etc

Por otro lado, existen comunicaciones oficiales del club que en ocasiones se envía tanto a prensa como a atletas, escuela de atletismo y/o grupos de actividad física.

En todas ellas hemos incorporado un faldón en la parte baja donde incluimos a todos los socios industriales, ofreciendo otra opción de visibilidad a las empresas.



## Servicios y ventajas complementarias

### *Servicio de diseño gráfico para los soportes de las acciones comerciales*

El Bidasoa atletiko taldea ofrece la opción a los socios que lo necesiten, el diseño de los soportes gráficos (banners, tarjetas de ofertas, carteles, etc) que sus promociones en nuestro apartado de "promociones socios/as" requieran.



### *Ofertas especiales para socios industriales y sus empleados en actividades y eventos del club*

Actualmente, siguiendo el objetivo de la misión del club, disponemos de un abanico de actividades deportivas para todos los públicos y niveles; Escuela de atletismo para los más pequeños, grupos de puesta en forma para jóvenes y adultos, grupos de running y grupos de deporte adaptado para discapacitados intelectuales.

Con este acuerdo, ofrecemos precios especiales en estas actividades a los empleados que son parte de las empresas que forman nuestra red de socios industriales. Un buen aliciente para aquellas compañías que quieran fomentar el deporte en sus plantillas de trabajadores.

Por otro lado, también se facilitaran participaciones en las carreras organizadas por el club.

### *Propuesta de ideas de colaboración así como la libertad de propuestas de ideas por parte de los socios industriales*

Trabajar constantemente con diferentes marcas y sectores, así como otros clubes deportivos, en ocasiones nos hacen conocer nuevas ideas y propuestas beneficiosas para nuestros colaboradores que en ocasiones os trasladamos.

Por otro lado, entendiendo que cada empresa tiene diferentes objetivos y targets, nos adaptamos e intentamos, dentro de lo posible, llevar a cabo aquellas acciones de promoción que consideréis acertadas.

## Además...

### *Garantía de ser la única empresa del sector dentro de nuestros socios industriales*

Queremos que todos nuestros colaboradores estén cómodos con nosotros y por ello garantizamos que vuestra empresa será la única de vuestro sector en nuestra red de socios industriales.

### *Una ley de mecenazgo favorable*

Al estar nuestros equipos absolutos compitiendo a nivel nacional en ligas, tenemos acceso a que las aportaciones de patrocinio entren dentro de la ley de mecenazgo.

Esto hace que haya una mayor reversión de la cantidad aportada al patrocinio. Aparte de la cantidad de gasto que resta del beneficio, hay una deducción en el impuesto de sociedades superior al 20%. La reversión, según el caso, ronda el 44-48% del total.

*¿Quieres más información? Contacta con nosotros:*

Telefono: **625 261 351**

Email: **batih@telefonica.net**

